



## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-11-08	Nombre o Razón social BANCO DE OCCIDENTE	Documento de identidad CC ( ) NIT (X) No. 890300279
Dirección CLL 143 118 20	Teléfono fijo o Número de Celular 3162851583	Ciudad Bogota, d.c. Departamento Bogota
Correo Electrónico		

## 3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa JTS482	País Colombia	Servicio Público	Clase Automóvil	Marca Kia	Línea 2700
Modelo 2022	Número de licencia de transito 10024476053	Fecha Matrícula 2021-11-11	Color Blanco	Combustible/Propulsión Gasolina - eléctrico	VIN o Chasis KNADA817AN6549548
No de Motor G3LFMP043926	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 65153	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 145	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2022-08-21	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 35.7			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.95			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad 32.0				2.5	Klux	no
	Inclinación 2.39				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 29.4				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 43.2				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 72.6		Máxima 225		Unidad	Klux

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 55.0	Delantera Derecha	Valor 56.1	Trasera Izquierda	Valor 73.6	Trasera Derecha	Valor 76.7	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2916	3745	N	Eje 1	2472	3539	N	15.2	(20,30]	30	%
Eje 2	1837	2509	N	Eje 2	1607	2453	N	12.5	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 72.1		Mínimo 50		Unidad %				

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
29.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	1927	G254	N	Sumatoria Derecho	1703	5992	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -3.31	Eje 2 0.11	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/ - 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	-------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/ - 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	------------------	-------------



2024-11-08 JTS482 20:22



2024-11-08 JTS482 20:32

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Probador de suspensión EUSAMA ACTIA SN: 466004226
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN432
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0054
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 451021-001
- LIVIANOS - Sonómetro EXTECH SN: 3095583
- Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 24013653
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2308A1088
- L1 - Detector de Holguras N/A SN: 00953
- LIVIANOS - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.502] [Serial del banco: 263/18] [Marca del banco: SENSORS] ACTIA SN: 263/18
- Livianos LINEA 1 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 140924000061

---

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

---

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Ariel Ancizar Ballen Gomez [Foto trasera], Ariel Ancizar Ballen Gomez [Inspección sensorial exterior], Ariel Ancizar Ballen Gomez [Inspección sensorial motor], Ariel Ancizar Ballen Gomez [Profundidad de labrado], Ariel Ancizar Ballen Gomez [Tercera placa], Ariel Ancizar Ballen Gomez [Foto delantera], Ariel Ancizar Ballen Gomez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Ariel Ancizar Ballen Gomez [Inspección sensorial inferior], Ariel Ancizar Ballen Gomez [Sonido], Ariel Ancizar Ballen Gomez [Alineación de luces], Ariel Ancizar Ballen Gomez [Inspección sensorial interior], Ariel Ancizar Ballen Gomez [Análisis de gases NTC4983],

---

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JUAN DAVID CASTRO LOPEZ

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

---

Fin del informe

---